

HOLMES JR., Oliver Wendell. *The Common Law* 1881, edición de 1963 con prefacio de Mark de Wolfe Howe.

Es el clásico del *common law*, basado en el curso de conferencias del famoso jurista en Harvard en el siglo pasado. Hoy en día tiene mucha importancia histórica, por tratar varias materias del Derecho norteamericano en el momento de publicar el libro en 1881. Pero es más, Holmes era no solamente catedrático, sino también juez de la Suprema Corte Judicial del Estado de Massachusetts y después en la Suprema Corte federal durante muchos años. Su libro reveló el pensamiento de un gran arquitecto del sistema del *common law* en los EUA y aquí fue donde se halló su aforismo famoso: "La vida del *common law* no ha sido la lógica, ha sido la experiencia".

El libro de Holmes es tan clásico porque cumplió la función de ordenar y hacer exposición de todo el sistema jurídico en momentos confusos sobre sus fundamentos. Hay que recordar las tendencias romanistas y codificadores de los EUA en esa época, movimientos que obraban en contra del *common law*, tachándolo de incompleto, inmanejable, y sin bases filosóficas. La obra de Holmes es una respuesta a este desafío al *common law* como sistema jurídico.

De actualidad ha perdido mucho. *The nature sources of the Law*, por J. C. Gray; *The nature of the judicial process*, por Benjamin N. Cardozo; *The Common Law tradition*, por Karl Llewellyn; *Law in the making*, por C. K. Allen, (para mencionar cuatro ejemplos destacados) han corregido y adelantado muchos los conceptos de Holmes. Sin embargo, su lugar como clásico está asegurando, al lado de Cohe, Blachstone y otros gigantes del *common law*.

Dale Beck FURNISH
Profesor visitante de la Facultad de
Derecho de la UNAM.